

EL PACÍFICO

Semidiario de intereses generales

REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
J. DE DIOS MATUS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1905.

Nº 1130

Remate

A las dos de la tarde del treinta del presente mes, se rematarán en el mejor postor y en esta oficina, seis piezas en que se dividirá el salón de la casa conocida con el nombre de *Casa del Agua*, y que se había destinado al expendio de carnes de ganado vacuno y cerdoso. Sirve de base para cada una la suma de veinte colones mensuales, que se pagarán adelantados. El remate es por el término de dos años, siendo de cuenta de los rematarios hacer la respectiva división de las piezas, en cuyo trabajo deberán emplear buenos materiales, madera de cedro acepillada, &c. Quien quiera hacer postura, comparezca.

Gobernación de la comarca de Puntarenas. — 21 de setiembre de 1905

Uladislao Guevara

El Calzado Artavia



SE HACE NOTAR POR
lo atrayente de sus
estilos,
QUE LO DISTINGUEN DE CUAL-
QUIERA OTROS.
Satisface el gusto, el pié y
el bolsillo, y se compra
de e de cualquiera
punto del país, á los mismos
precios á que se vende
en la capital,
LIBRE DE GASTOS

El Catálogo ilustrado y lista de precios
se envía á solicitud.

Artavia

San José, C. R. — Apartado 179 — Teléfono 242.

Se Alquila

LA CASA DE DOS PISOS
que ocupaba el Hotel del Canal, situada en

el lugar más ventajoso

PARA TODA CLASE DE NEGOCIOS, ESTA DESOCUPADA

y se alquila

RELOJERIA PUNTARENENSE

En la calle de piedras, junto á la SUCURSAL DE LA FABRICA NACIONAL DE LICORES se encuentra la RELOJERIA de Hermenegildo Briceño, cuyos trabajos son siempre garantizados,

En esta relojería hay un gran surtido de vidrios, cuerdas, pelos, maticillas, & y, de todas las clases de las mejores fábricas.

Municipio de Esparta

Sesión XII celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Esparta, á las siete y media de la noche del día cinco de setiembre de mil novecientos cinco, con asistencia de los Regidores propietarios, señores Figueroa, Zúñiga Vango y suplente Jerónimo Valverde, bajo la presidencia del primero y asistencia del señor Jefe Político.

Artículo I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

II

Se aprobaron los cuadros demostrativos de fondos comunes presentados por el Tesorero.

III

En vista á que la Junta Itineraria del distrito de San Jerónimo es negligente en el cumplimiento de su deber, se

ACUERDA:

Renovar dicha Junta y nombrar para miembros propietarios de la misma, á los señores Baltazar Prendas y Manuel González.

IV

Habiendo necesidad de nombrar un miembro propietario de la Junta de Educación de los distritos de San Jerónimo y Los Nancees, se

ACUERDA

Aceptar la renuncia de los señores Federico y Enrique Moraga, de miembros propietarios de la Junta de Educación de San Jerónimo, y hacer los siguientes nombramientos: don Guillermo Figueroa, para miembro propietario de la Junta de Educación de este centro; Manuel González P. y E. Elizondo, para miembros propietarios de la Junta de San Jerónimo; y don Luis Ceardi, Salvador Paniagua y Rafael Moraga, para miembros propietarios de la Junta de Educación de los Nancees.

V

En atención á que algunas pulperías como tiendas establecidas en esta ciudad, no pagan el debido impuesto en perjuicio de los fondos municipales, por no estar clasificadas en la categoría que les corresponde, se

ACUERDA:

Nombrar una comisión calificadora de dichos establecimientos, y nombrar para que la desempeñen á los señores Víctor M. Chartier, Carlos A. Zeledón y Abdón Mora, para que informe sobre el particular.

VI

Estando escasos los fondos municipales, por los muchos gastos que ha ocasionado la construcción del mercado, y no teniendo este Municipio en la actualidad la entrada que antes tenía de la concha perla, se

ACUERDA:

Suplicar al señor Jefe Político, para que en la próxima sesión informe sobre algunas economías que crea conveniente hacer, como medio de recaudar fondos que aún faltan para los gastos de la terminación del mercado.

VII

Se acuerda pagar las siguientes cuentas ocasionadas por trabajos y materiales empleados por este Municipio: C. 72-00 á María v. de Lina, por libros talonarios; C. 20-25 á Juan Jiménez, por trabajos en obras municipales; C. 20 25 á Santana Peraza por ídem; C. 4-00 á Fidel Barrantes por ídem; C. 4-50 á Canuto Rojas por ídem; C. 3 00 á Ramón Villegas por ídem; C. 1 50 á Juan Yong; C. 100-00 á Heleodoro Rodríguez por compra de un terreno; C. 23-60 á Honorio Pérez por alimentación de reos; C. 2-00 á José Acón; C. 2 50 á Francisco Vindas; C. 1-00 á Emilio Solís, y C. 0-75 al Telégrafo Nacional.

Terminó la sesión.

El Secretario,

VÍCTOR M. CHARTIER.

Esparta, setiembre de 1905.

MUNICIPALIDAD —DE— PUNTARENAS

Sesión X extraordinaria, celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Puntarenas, á las 2-45 p. m., del día 23 de Stbre. de 1905, con asistencia de los Regidores don Bernardino Alvarado, Presidente; don Miguel H. Céspedes y don Manuel Molino B. y con la presencia del señor Gobernador.

No se leyó el acta anterior por haber sido ella definitivamente aprobada.

I

Oído el señor Gobernador sobre que una parte de la cortina construída, por efecto de no haberse llevado á cabo el relleno respectivo, se está lavando en sus cimientos, por las corrientes del mar y por las aguas pluviales, lo cual requiere urgente reparación, y visto que el único medio es proceder al relleno que en la ley de presupuesto existe una partida de C. 2.500-00 donados á esta ciudad á buena cuenta de lo concedido por Ley número 32 de 8 de julio de 1904 para el saneamiento de ella, y que en cada más á propósito se pueden invertir que en el relleno indicado, salvando la cortina de su destrucción que ha sido construída para el saneamiento de esta localidad, creyendo llegado el caso de que esta Corporación se dirija al Supremo Gobierno para que teniendo en cuenta lo expuesto, indique la forma en que se puede disponer de la suma

La Primavera

En mi nuevo establecimiento situado en el local que por muchos años ocupó la barbería de don Víctor Sandoval, á un lado de la Botica de Puntarenas, ofrezco á mis clientes en particular, y al público en general, un verdadero surtido de calzado de la tap afamada.

MANUFACTURA DE CALZADO

de San José, así como un completo surtido de materiales para la elaboración de los mismos.

También tengo en venta artículos para varón á satisfacción de todos los gustos y alcances.

La calidad y precios no admiten competencia en esta plaza.

Puntarenas, 26 de setiembre de 1906.

Benj. Martínez.

Alberto Fait & Co

Puntarenas

LLEGARON A SUS ALMACENES

Paraguas italianos de algodón desde \$ 2.00 á 7.00.

De seda de 8.00 hasta 17.00.

El tan afamado Whiskey "Diamante Negro" que es el de más aceptación en Estados Unidos, y cuya Agencia exclusiva para Costa Rica tienen.

Conservas de todas clases, renovadas mensualmente.

Vinos italianos, franceses y

California (Zinfandel) en barriles de 52 galones y en cajas.

Cervezas Hamonia, Leona y Estrella.

Arros Carolina en sacos de 225 libras, y Chino en pacas.

Driles italianos, variado surtido. Relojes deportadores desde \$ 4.00.

Herramientas para carpinteros y herreros.

Puntarenas, 1º de setiembre de 1906

HOTEL INTERNACIONAL

Unico de 1ª clase en el Puerto.

MUCHAS E HIGIENICAS HABITACIONES
COMIDA SUCULENTA Y ABUNDANTE

HIELO A LA ORDEN--CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y mesa para mirar sus necesidades y atenderlas enseguida.

EMANUEL MOISO.

No más Gonorreas

Las PÍLDOBAS TROPICALES, auxiliadas de la inyección del sultán, la curan en cinco días.

Estas píldoras sirven al mismo tiempo para curar la impotencia en cualquiera de sus formas.

La Farmacia Universal es la que acaba de recibir estos maravillosos medicamentos.

Breva americana

Marca registrada según decreto

publicado en "la Gaceta Oficial," Número 38, de

Depósito S 30 de setiembre

en Puntarenas en T de 1903 y com-

la Cia. de Agencis de O probada co-

Costa Rica Ltda. N mo la

T. ASSMANN & Co

ACUERDA:

Proceder á efectuar el relleno, y careciendo de fondos suficientes para tal obra, se autoriza al señor Gobernador para que, como lo indica él en su exposición, solicite del Supremo Gobierno, la suma á que ha hecho referencia y la dedique exclusivamente á la obra del referido relleno.

Terminó, JUAN SUÑOL.—Srio.

EL PACIFICO

DISLOQUES DE EL NOTICIERO

Nuestro editorial del 19 presente, intitulado *No nos parecemos*, ha sacado de quicio á nuestro estimado colega de *El Noticiero*, al extremo que, al contestarlo, desbarra que es un primor, y comete pifias tales que nos ponen en el duro caso de dudar de la honradez del, para nosotros, escritor incógnito, por más que asegure que hasta ha colaborado en nuestro periódico y que siempre ha distinguido á su redactor.

¿Quién podrá ser él? No lo atinamos.

Se dice colaborador de *El Pacifico*, é ignora hasta que nuestra publicación es semidiaria, llamándole "semanario periodiquín de las bilis".

Nosotros no nos sulfuramos por tan poco: nuestras bilis no las revuelve una tontería como esa, y vamos con calma á probar nuestros asertos.

Nuestro artículo se concretaba á explicar satisfactoriamente el famoso cargo, heho por él, de los hermanos gemelos; y al concluir dijimos:

"Ojalá pudieran los cletos contestar así á uno solo de los cargos que se les hace por las mil y una barrabasadas que durante esas elecciones cometieron por doquiera."

Como cualquiera comprenderá, ahí está la razón del título de nuestro editorial: *No nos parecemos* los zuñiguistas á los cletistas; sin embargo, el articulista dice: "...le damos la razón en eso del parecido, pues... una cosa es *El Noticiero* y otra *El Pacifico*".

¿Habrás visto patochada igual? Salvo que *El Noticiero* se crea representante absoluto del cletismo, lo que nos parece un tanto presuntuosillo. Por nuestra parte, nos apresuramos á confesar que EL PACIFICO, no es siquiera vocero autorizado del zuñiguismo porteño.

Esto sentado, sigamos patentizando los disloques del colega.

Copiamos:

«La solicitud de nulidad en referencia...»

Aquí vendrá bien le preguntáramos. ¿Cual caña, colega amigo? Porque antes de esas palabras copiadas, no se ha hecho mención alguna á nulidad solicitada ó no; pero dejemos á un lado el bien ó mal decir, y vamos á lo que importa.

El colega ha pretendido maquievemente meter la zizaña entre los partidos de la Unión Republicana, y por eso lanzó, hace ya fecha, la especie de que los fernandistas de este puerto habían presentado ante la Sala de Casación una solicitud de nulidad de las elecciones últimamente verificadas aquí. Le salimos al paso asegurándole que no decía verdad, y en nuestro apoyo citamos á los jefes principales del fernandismo en esta ciudad, que para desmentirlo nos habían plenamente autorizado; y esto, que en él es ya pecado venial, pues en un número sí y en otro también, se le pescan errados informes, lo ha sulfurado en extremo y, aunque sin poder citar persona alguna que tal haya hecho, sigue montado en su

burro y allí lo dejamos por ahora; pero esta es referencia que ahora hacemos nosotros y que nuestro colega se dejó en el tintero al escribir su artículo en referencia.

Prosigamos.

Después de apellidar á nuestro semidiario «enano de granítica testa», dice:

«EL PACIFICO sería un periódico simpático si lograra despojarse de ciertas inquinas y de ese tono que se gasta cuando se refiere á personas que no le son gratas».

Respetamos las ajenas opiniones y las nuestras las externamos con franqueza. Nosotros creemos que *El Noticiero* sería un periódico simpático, si lograra despojarse de ese tono que se gasta (valga la frase) presuntuoso y magistral.

Aunque á saltos, sigamos adelante.

«Para EL PACIFICO ó sus colaboradores no hay agrupación más antipática y perjudicial que la Unión Guanacasteca.»

¡Ya dijo el colega una verdad! Conocemos á la Unión Guanacasteca, que ni es Unión ni es puramente Guanacasteca, y por eso, haciéndole la señal de la cruz, le decimos: ¡Vade retro!

Pero el colega, cándidamente pregunta:

«¿Pretende EL PACIFICO divorciar la Unión Guanacasteca con Puntarenas?»

¡No sea guasón, colega; qué vamos á pretender tal disparate! ¿Acaso Puntarenas ha estado alguna vez en consorcio con hembra de costumbres tan motejadas? ¡Dios la libre!

Por último, agrega el colega: «...si lo consiguiera, debe pensar el semanario que los próximos diputados del Guanacaste, serán de La Unión y mucho necesitará Puntarenas de aquellos votos y de aquel concurso para su vital asunto anual no definido».

«Si quieren romper hostilidades, avisen. Estamos listos los de La Unión Guanacasteca».

¡Este sí que es el disloque madre!

Siempre la presunción y... la mala cabeza.

La Unión no es el Guanacaste, ni los diputados, por más unionguanacastecos que sean, tienen derecho para llegar á la Cámara á sacar rastreras venganzas de circuliños locales.

ORACION FUNEBRE

pronunciada por F. de P. Amador, en el acto que siguió á los oficios religiosos en sufragio del alma de

Dario Zúñiga Castro

SEÑORES:

La vida de Darío Zúñiga Castro encierra un cúmulo de sanas enseñanzas y de altos ejemplos.

Para cuantos constituye una religión el cumplimiento estricto del deber y consideran la honradez sin mácula el legado más preciado, el timbre más honorífico que dejarse puede á los herederos de un nombre, aquella existencia valiosa que acaba de traspasar los umbrales de la tumba, es fuente inagotable de lecciones brillantes donde debe irse á beber confiadamente en las horas terribles de prueba, en los instantes supremos de decaimiento y de duda, de pesimismo y de vacilación.

Modelo de ciudadanos, carácter depurado en el crisol de la adversidad, jamás se vió á Darío Zúñiga Castro, rendir culto á la abyecta complacencia. Modesto sin humildad hipócrita, altivo sin jactancias ni arranques orgullosos, nunca pudo transigir con aquello que su conciencia de hombre recto y sin dobleces, rechazaba.

Y, raros contrastes de la existen-

cia, era un corazón de oro, tenía alma de niño.

Noble y generoso, su pecho no dio cabida á sentimientos bastardos, á pasiones mezquinas. Hallaba en la práctica del bien, grata y especial fruición, y por su bondad ingénita, por la suavidad de sus maneras y su modo de ser atrayente, adueñóse bien presto de las simpatías, del aprecio y cariño eternos del pueblo de Puntarenas.

Libró las batallas de la vida sin desfallecimientos ni cobardías, combatiendo en todo tiempo con entusiasmo y con denuedo. Y allá en el gabinete de las diarias labores, luchando siempre como bueno, le sorprendió la traidora enfermedad que debía tronchar su existencia, arrancándolo á sus amigos, á la familia y á la Patria.

Gran parte de sus energías, con desinterés y abnegación loables, las dedicó á esta tierra de sus afeciones. Aquí sintió la caricia ideal del amor sacrosanto, y fundó un hogar, modelo de virtudes y de honradez pristina, de sociabilidad y de cultura. Aquel hogar, arrullado por el cántico eterno de las olas y el susurro de las brisas marinas jugueteando entre el follaje de nuestros clásicos cocoteros y naranjos eternamente primaverales, fué nido de felicidad y de dicha, donde pronto crecieron vástagos dignos de su estirpe, que son hoy estimados hijos de este puerto.

Contribuyó notablemente con el concurso de sus facultades, de su decisión y de su espíritu progresista, al florecimiento de la localidad y á la realización de todas las obras notables que Puntarenas, sin la ayuda de recursos nacionales, ha sabido llevar á cabo hasta aquí con el sólo esfuerzo y la voluntad inquebrantables de hijos como él.

Su figura se destacaba como estrella de primera magnitud en el cielo político de la comarca. Era un patriota sincero, carácter íntegro, hombre de sanos principios, de nobles ideales, buen padre, buen hijo, leal amigo, consejero afectuoso y excelente ciudadano.

Las honras fúnebres que le ha decretado el pueblo de Puntarenas, son testimonio irrecusable de las ejecutorias que enaltecían á aquel varón egregio, y por su espontaneidad, desprovista de todo aparato oficial ó partidista, debe estimarse este homenaje póstumo como público reconocimiento tributado por la familia puntarenense á la memoria de uno de sus mejores hijos.

He dicho.

F. DE P. AMADOR

Crónica Taurina

Se inauguraron el domingo las corridas con cinco novillos, el público fué bastante numeroso.

Salió el primero un toro negro, cuernicorto, de muchas libras. El primer tercio flojo; después se recreció al castigo y Chispa le aplicó dos pares de banderillas en las mismas agujas, como el arte lo exige, después lo toreó con verónicas, y el público pagó con ruidosos aplausos su limpio trabajo.

La lidia de este toro fué dedicada al señor Gobernador y autoridades del puerto.

Segundo toro.—Hosco encerao, cuernicorto, buen mozo.

Lo torearon Chispa y Bombita con algunos capotazos, y Bombita le colocó un buen par que le valió grandes aplausos. Con este bicho, que fué dedicado á la colonia nicaguense, hizo Chispa un magnífico simulacro de muerte, tocando con la muleta, muy ceñido, muy parado y entre los mismos cuernos.

Toro tercero.—Barroso, grande, cuernialón. Quiso poco juego. El

maestro Chispa le colocó un par en el lado derecho, y desde ese momento se le cambió el genio y entró en lidia.

Este fué dedicado á don Carlos Barahona y familia.

Toro cuarto. Barroso amarillo, cuernicorto, de bonita lámina y, como ninguno, bravo.

Bombita se lució con un magnífico par en las propias agujas y Chispa, firme sobre un pañuelo que le marcaba el punto donde debía operar, llamó al toro, el cual no se hizo esperar y con gran lucidez le plantó un par de banderillas al quibro, que el público aplaudió á rabiar.

Bombita lo toreó con lucidez y fué este tero el que permitió al público apreciar el verdadero mérito de los lidiadores de esa corrida.

El quinto toro.—No dió material para una especial mención.

El domingo próximo se dará la segunda corrida y para ésta anda ya el matador Chispa escogiendo verdaderos toros de lidia.

NOTA.—El Chispa se muestra muy agradecido á don Gonzalo Lizano por haberle cedido el patio y los toros bravos de sus haciendas sin remuneración alguna. Conste.

Efemérides de Costa Rica

Durante la dominación española.

SEPTIEMBRE

Día 25.—1784.—El Obispo Tristán pide á la Audiencia permita la erección de una ayuda de parroquia de la Lajuela, é informa que las de Guanacaste, Bagaces y Las Cañas, estaban hundidas y la iglesia de Cartago cerrada y abandonada.

Día 26.—Aparece como Gobernador de Costa Rica el Sargento Mayor Juan de Villalta.

Día 27.—1681.—Real cédula ordenando al gobernador Gómez de Lara, ejecute el proyecto de fortificar á Matina y Suerre.

INFORMACION

Honras fúnebres

A las 8 a. m. de hoy tuvo verificativo la misa solemne que los amigos porteños del malogrado D. Darío Zúñiga hicieron celebrar en la Iglesia parroquial con toda solemnidad.

Ayer circularon profusamente las invitaciones y el público correspondió presentándose numeroso en el templo á la hora señalada.

Por suscripción voluntaria se reunieron los fondos, comisión que fué encargada á los señores Lorenzo Canessa, Trinidad Vargas y Felipe J. Rodríguez.

Para entenderse con el señor Cura y arreglar todo lo necesario respecto á Catafalco & Co, fueron nombrados los señores Martín Castillo, Manuel Alvarez y Enrique Mc. Adan.

Para ayudar en la ornamentación de Iglesia se comisionó á los señores Amadeo Boza Mc. Kellar y José J. Retes.

Y para entenderse en la redacción, impresión y distribución de invitaciones fueron nombrados los señores Juan de Dios Matus, Juan Suñol y Teodomiro Acuña.

Para pronunciar una oración fúnebre se encargó á don F. de P. Amador, y á don Segismundo Jaramillo para escribir una necrología del extinto.

Todo resultó á la mayor satisfacción.

Los felicitamos

Por *El Noticiero* hemos sabido que el señor obispo de Nicaragua doctor Pereira y Castellón dió las órdenes sacerdotales á tres estudiantes.

Estos estudiantes, que hace pocos días llegaron de Nicaragua con

ese noble objeto, son los estimados jóvenes Juan José Solórzano de Managua, Apolonio Andara, del Ocotal y Gonzalo Figuerola de León, para los cuales van nuestras más sinceras frases de felicitación.

Tarjetas finas

Tarjetas postales finas y elegantes, con preciosas láminas y vistas, le han llegado al suscrito.

Los precios, según su calidad, son sumamente baratos. Se atiende toda clase de pedidos de cualquiera parte de esta República, adjuntando su valor.

Dirigirse á la casa comercial de don Miguel H. Céspedes.

Andrés J. Gutiérrez

No nos corregimos

En el vapor Perú que hoy ancló aquí, procedente de los Estados, llegaron 49 pasajeros para esta República, entre ellos el señor don Isaac D. Sasso y su familia, compuesta de 13 personas, don Pedro Comprové hija y don G. Pulis, q

habían pagado por el Istmo, y se mantuvo después diez días en Curinto sin ninguna novedad.

Pero llegó una orden ministerial y hubo que obligar á la fumigación á todas estas personas y sus equipajes. Cualquiera creería que hay empeño de acabar con este puerto.

A los salineros

Se ofrece un juego de canoas y un bongo por muy poco dinero. Informes en esta redacción.

Carta abierta (1)

Sr. don Juan de Dios Matus

Puntarenas

Muy señor mío, que aprecio:

No puedo dejar de decir y reconocer los méritos que lo enaltecen, toda vez que se ha tratado del bien común de mi segunda patria, Puntarenas, la perla del Pacífico.

AVISO

No habiéndose podido celebrar el remate de gallera en el día señalado, por falta de postores, se fija nuevamente con ese objeto la una de la tarde del día diez de octubre próximo, sirviendo de base para el remate, la suma de cien colones.

Agencia Principal de Policía de Puntarenas, Setiembre 25 de 1905.
J. FELIX BONILLA.

AVISO:

Habiendo mandado mi familia al interior,

ALQUILO MI CASA DE HABITACION POR EL TIEMPO QUE SE DESEE CON CONTRATO O SIN EL.

El que desee puede pasar á verla y para precio y condiciones ocurrir á mi oficina. — Puntarenas, Setiembre 15 de 1905.

S. SARAVIA

AVISO

EN LA MINA "TRES AMIGOS"

encuentran 30 buenos peones trabajo

2.00 por día

10-5

Puntarenas, 17 de Stbre. de 1905.

Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO,

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux. Id. blanco id. Graves, Langouan. Tambien Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angélica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagrar.

Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

PINAGEL & WESTIN.

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones.

listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

Sus principios, desarrollados en el dintel del progreso, han producido todo el bien posible en ese lugar y, por su mediación, cuenta con algunas mejoras que no desconocen los verdaderos hijos de esa localidad, porque en ellos existe ese elemento grandioso: la gratitud. Esto es sublime, es recomendable para los portefios agradecidos por los señalados servicios que usted ha prestado en su estimable periódico, glorificando lo digno, lo bello que existe en esa localidad.

La carta de *Un porteño*, dirigida a usted el 8 del corriente, demuestra que existen en ese sujeto sentimientos de gratitud, puesto que lo hace aparecer, y con justo motivo, como el adalid del adelanto de ese lugar, y le bate palmas sin ser usted costarricense, en reconocimiento de sus utilísimos esfuerzos.

Yo admiro, desde el rincón en donde vivo, su infatigable afán por la causa del progreso, monumento grandioso que usted ha procurado levantar para dar alientos de vida al movimiento moral, material e intelectual de esa localidad, pues de eso hay testimonios á montones, que justifican mi aserto. Admiro también que haya quien lo apoye en sus proyectos, no obstante de no ser costarricense, mientras que yo, por no ser oriundo de este histórico pueblo, mis proyectos siempre han sido desechados, evitando de este modo, dar impulso á todo lo bueno, á todo lo grande, testimonio de inequívocas pruebas del aprecio que tengo por esta localidad, deseando así pagar la hospitalidad que me ha brindado este país, cuyas arenas del Pacífico, magnetizan á los que de lejanas tierras, vinimos buscando la calma y el progreso.

¡Sí, señor Matus, es Ud. muy feliz, porque lo arroja la sombra del templo de la justicia, salvándose del ardiente sol de la ingratitud.

Bajo este sol abrasador me encuentro yo á campo raso, sólo, sin encontrar apoyo como dije atrás, para algunas obras que puestas en práctica, serían el ornato y elegancia de este centro, si hubiera algún patriota que me diera ayuda, para levantar el espíritu público.

Ud., señor Matus, no busca, como no busco yo, la recompensa de ningún género, porque el hacer un bien y buscar la recompensa, es uno de los servicios más viles.

Soy ciudadano costarricense, y sírvase recibir mis congratulaciones y un fuerte apretón de manos por los bienes que ha hecho al lugar de nuestras simpatías.

De Ud. como siempre su obsecuente servidor.

E. Conde Romero.

Nicoy, Stbre. 1905.

(1)—Damos publicidad á la presente, por especial encargo de su autor, persona con quien *El Pacífico* tiene contraída deuda de gratitud por sus desinteresados servicios.

L. R.

REMITIDOS

PERMANENTE

Don Alberto Flores, C., Jefe del nacionalismo aquí, me ha negado una cuenta de licores, ante la Alcaldía, de más de cien colones, no obstante estar escrita, de su puño y letra. Si hay alguien que dudare de esto, puede pesar á mi establecimiento, para mostrársela.

Nicoya, 24 Stbre. de 1905.

Eliseo Trevisán.

UNA PREGUNTA

¿Será cierto, como se nos asegura, que el Agente Principal de Policía de Chomes, don Lisandro García, en lugar de ocuparse en el adelanto de aquel Distrito, digno de mejor suerte, se ha constituido en dependiente de comercio en el establecimiento de don Miguel Reyes?

Llamamos la atención de nuestro activo Gobernador, para si esto es verdad, corrija á este empleado.

Z. Z.

No más pálidos, no más debiles El "Licor de Sangre", medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probada la los que padeciese de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

NO MAS CALENTURAS

El paludismo se combate y cura en 24 horas con las píldoras BLANCAS y NEGRAS.

Verdadero específico en el tratamiento de las fiebres Palúdicas, Biliosas, Intermitentes y Remitentes.

REMEDIO INFALIBLE, CURA SEGURA.

Botico de Jiménez y Co.

A MAR!

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO, ASEO, BUEN TRATO Y PRONTITUD

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

En cinco días

se obtiene la curación radical de la *Gonorrrea, Espermatorrea, Flores Blancas* y cualesquier clase de flujos, con el uso de las

Píldoras é Inyección del Dr. Palmer, 2.

Se garantiza que no causa estrechez.

Noventa certificados de personas conocidas lo prueban.

De vent en 1 Botico Puntrens

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Septiembre de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO DE PUNTARENAS Y BEBEDERO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y MANANILLO

SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESUS

FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salidas de		Fecha	Salida de Punt. y Manzanillo		FECHAS	Salida de Puntaras. Pto. Jesús	
				Punt.	Bebedero.		Punt.	Manzanillo		Puntaras.	Pto. Jesús
Viernes 1	10 a. m.	6 p. m.	Miérts. 6	2 a. m.	9 a. m.	Juevs 7	2 a. m	10 a. m.	JUEVES	7	2 a. m. 8 a. m.
Lunes 4	12 p. m.	8 a. m. del 5	— 13	8 a. m.	3 p. m.	— 14	11 a. m.	2 p. m.	..	21	2 a. m. 8 a. m.
Viernes 8	3 a. m.	11 a. m.	— 20	1 a. m.	8 a. m.	— 21	2 a. m.	10 a. m.			
Lunes 11	6 a. m.	2 p. m.	— 27	7 a. m.	2 p. m.	— 28	10 a. m.	1 p. m.			
Viernes 15	9 a. m.	5 p. m.									
Lunes 18	11 p. m.	7 a. m. del 19									
Viernes 22	2 a. m.	10 a. m.									
Lunes 25	4 a. m.	12 m.									
Viernes 29	8 a. m.	4 p. m.									

OBSERVACIONES

Sátados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa. — No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete. — Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo. — El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Prº Jesús 2.00
Manzanillo..... 1.00
Niños menores de 10 años, medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús... 450
« 7 pie cúbico « « « « 952
« « garrafón lleno..... 950
« « « vacío..... 015
« « quintal carga á Manzanillo..... 040
« « cada montura..... 025

LA EMPRESAS